

ANEXO II

SOLICITUD DE PERCEPCIÓN DEL IMPORTE ÍNTEGRO DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos:			
DNI:		Dirección:	
Localidad:		CP:	Provincia:
Teléfono:		Correo electrónico:	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA

Cuerpo/Especialidad:			
Centro educativo:			
Localidad:		Provincia:	
Relación de empleo:	☐ Funcionario de carrera	☐ Funcionario interino	☐ Personal laboral

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Octava de la Ley 7/2013, de 27 de diciembre de 2013, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014, y habiendo obtenido en su momento la reducción del importe del complemento específico correspondiente al puesto de trabajo ocupado en el sector público autonómico, con el fin de adecuarlo al porcentaje a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y tras cesar en el ejercicio de la actividad privada para la cual fui autorizado mediante Resolución de fecha ____ de _____ de 20____, de la Dirección General de Personal Docente,

SOLICITO

La percepción del importe íntegro del complemento específico.

A estos efectos, DECLARO bajo mi responsabilidad, haber cesado con fecha _____ en la actividad privada, para cuyo desempeño me encontraba amparado por el reconocimiento de compatibilidad arriba aludido.

En _____, a ____ de _____ de 20____
El/La interesado/a (firma)

Fdo.: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE. Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 5, 3ª Planta. 06800. Mérida.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica, 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales, la Consejería de Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso/ formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y el tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación del expediente solicitado.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito cursado ante la Dirección General de Personal Docente.